

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12651 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los OO. AA. del MAPA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos del MAPA, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.—Aprobar la lista de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores por el sistema general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio el día 5 de junio de 1987, a las diecisiete horas, en el salón de actos de este Departamenteo, paseo Infanta Isabel, 1, Madrid, debiendo concurrir los mismos a examen, provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.—El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los OO. AA. del MAPA

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Acedo Vega, José Antonio	15.154.855	Faltan fotocopias DNI.
Ordóñez de Barraicua Perelli, Luis	110.988	No consta número c/c.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12652 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que han de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 18 de marzo de 1987, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 27, se acepta la renuncia de don José Pascual García como Presidente del Tribunal suplente segundo que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de referencia, se nombra en su lugar a don Angel Rodríguez Blanco que había sido designado Vocal titular del Tribunal segundo, y en sustitución de este último se nombra a doña Concepción Uberna García, funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Madrid, 20 de mayo de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, y Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12653 *RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica, esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y en la Dirección General de la Marina Mercante.

Segundo.—1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figuran en el anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.